



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de marzo de 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0007907/2017

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 145/17, se acepta la Renuncia Definitiva del **Ing. Agr. (MSc.) Roberto Oscar ROLANDO, Leg. N° 16.621**, al cargo de **Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso**, en el **Departamento de Producción Vegetal**, unidad operativa: **Laboratorio de Semillas**, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realizo el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone al **Ing. Agr. (MSc.) Roberto Oscar ROLANDO, Leg. N° 16.621**, la suma de 8 (ocho) días corridos correspondiente a la licencia anual 2017, correspondiente al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, con el cual cumplía funciones en esta Casa.

ARTICULO 2º: Disponer que el **Ing. Agr. (MSc.) Roberto Oscar ROLANDO, Leg. N° 16.621**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretaría General y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. A. RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:

E.D./

132




Ing. Agr. Jean Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba